N.º 3.

Facultad de Medicina

D. Santiago Ramon y Cajal

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
ZARAGOZA.

SECRETARÍA GENERAL.

D. Santiago Ramon y Cajal natural de Petilla provincia de Navarra ha presentado en la Secretaría general de esta Escuela Facultad de Medicina un título — espedido en 30 de Abril — de 1873 — que acredita ser Bachiller por el Instituto cuyos ejercicios verificó en 27 de Setiembre de 1869 y obtuvo nota de Aprobado

Huesca 10 de Setiembre de 1873.

Es legítimo el título de Bachiller en Artes que ha presentado en esta Secretaría D. Santiago Ramon y Cajal, cuyo documento leyó, espedido por este Instituto con la calificacion de Aprobado en 30 de Abril de 1873.

El Secretario,
C. Blasco

Y con arreglo á lo prevenido en la legislacion de Estudios vigente, espero se servirá V. informarme al márgen sobre la legitimidad de dicho documento y de su contenido

Dios guarde á V. muchos años. Zaragoza 7 de Setiembre de 1873

El Secretario general,
Fernando Muscat.

Sr. Secretario del Instituto de Huesca

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Facultad de Medicina

Curso de 1869 á 1870

ASIGNATURAS.

Ampliación de Física y Química
id de H.ª natural
1.er curso de Anatomía
1.er curso de Disección

D. Santiago Ramon y Cajal natural de Petilla provincia de Navarra de 23 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas espresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Real decreto de 3 de Agosto de 1868.

Vive calle Mayor núm. 30 cuarto pral y su fiador D. Vicente Noramante calle Violin número 2 cuarto 2.º

Zaragoza 30 de Setiembre de 1869

Firma del fiador,

Vicente Noramante

Firma del alumno,

Santiago Ramon

NÚM. 125 FACULTAD DE Med.

He recibido de D. Santiago Ramon y Cajal
la cantidad de catorce escudos milés.
por premio gelaro de Ampliación de Física y Química
Hist.a nat.l 1.er curso de Anat.a gral y Descrip.a
Especiales, 2.a division 1.er curso =
Zaragoza 30 de Set.e de 1869.

EL OFICIAL DEPOSITARIO,

Jose Soler
y Fuentes



M. I. S.

D. Santiago Ramon y Cajal, natural de Petilla, provincia de Navarra á V. I. con el debido respeto expone: Que deseando matricularse por primera vez en la facultad de Medicina y teniendo aprovadas como demuestra la adjunta certificacion todas las asignaturas correspondientes a segunda enseñanza, solicita de V. I. su admision

Gracia que espera de la reconocida bondad de V.

Zaragoza 3o de Setiembre de 1869.

Santiago Ramon

M. I. Sor Rector de la Universidad de Zaragoza

SELLO 9º AÑO 1869
HABILITADO PARA LA INSTRUCCION
200. MILESIMAS

Pedida anotada

7

D. Cárlos Soler y Arqués, Catedrático y Secretario del Instituto provincial de Segunda enseñanza de Huesca,

Certifico: Que D. Santiago Ramon y Cajal, natural de Petilla, provincia de Navarra, tiene hechos los estudios de Segunda enseñanza en la forma siguiente: = En el curso de mil ochocientos sesenta y dos á sesenta y tres estudió en el Colegio de Escuelas pías de Jaca agregado á este Instituto y probó con la calificacion de Mediano las asignaturas de primer año de Latin y Castellano, Principios y ejercicios de Aritmética y Doctrina cristiana é Historia sagrada: = En el curso de mil ochocientos sesenta y tres á sesenta y cuatro, estudió y probó con la nota de Mediano el segundo año de Latin y Castellano y con la de Bueno Principios y ejercicios de Geometría y Nociones de Geografía: = En el curso de mil ochocientos sesenta y cinco á sesenta y seis estudió y probó en este Instituto con la calificacion de Mediano las asignaturas de Historia general y particular

de España y Aritmética y Algebra: =
En el curso de mil ochocientos sesenta y siete
á sesenta y ocho estudió y probó con la
calificación de Mediano las asignaturas de
Psicología y Doctrina cristª é Historia sa-
grada y con la de Notablemente aprovechado
el tercer año de Latín y Retórica y Poé-
tica: = Y finalmente, en el curso de mil
ochocientos sesenta y ocho á sesenta y nueve,
ha obtenido la calificación de Aprobado en
las asignaturas de Física y Química, His-
toria natural, Lógica y Ética y Fisiología
é Higiene. — Así resulta de los docu-
mentos que obran en la Secretaría de mi
cargo á que me remito. Y para que cons-
te, á petición del interesado, expido la
presente, visada y sellada en Huesca
á veinte y nueve de Setiembre de mil
ochocientos sesenta y nueve.

V.º B.º
El Director,
Canuto.

Carlos Soler

Dos y pª 800 milés

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
ZARAGOZA.

SECRETARIA GENERAL.

Facultad de Medicina

D. Santiago Ramon y Cajal natural de Petilla provincia de Navarra ha presentado en la Secretaría general de esta Escuela una certificacion espedida en veinte y nueve de Setiembre de 1869 que acredita que en la academico de 1862 a 63, curso y probó en el colegio de Escuelas Pias de Jaca agregado á este Instituto con nota de Mediano las asignaturas de 1er año de latin y Castellano = Principios y ejercicios de Aritmetica = Doctrina cristiana é Historia Sagrada: De 1863 á 64 con nota de Mediano, 2º año de latin y castellano = y conta de Bueno Principios y Ejercicios de Geometria = y nociones de Geografia = de 1865 á 66, en este Instituto con nota de Mediano, las de Historia Universal y Particular de España = y Aritmetica y Algebra: de 1867 á 68 con nota de Mediano las de Psicologia = Doctrina cristiana é Historia Sagrada = y con la de Notable = la de 3º año de latin y Retorica y Poetica; y de 1868 al 69 con calificacion de aprobado las de Fisica y Quimica = Historia Natural = Logica y Etica = y Fisiologia é Higiene

Y con arreglo á lo prevenido en la legislacion de Estudios vigente, espero se servirá V. informarme al márgen sobre la legitimidad de dicho documento y su contenido asi como si corresponde ha sufrido los ejercicios del grado de Bachiller cubiertos, y hecho el deposito, se le ha espedido el titulo.

Dios guarde á V. muchos años. Zaragoza 7 de Marzo de 1870

El Secretario general,
Fernando Muscat.

Huesca 24 de Marzo de 1870.

Es legitimo el documento á que se refiere este oficio

Sr. Director del Instituto de Huesca

dada, y cierto su contenido; advirtiendo que sufrió en este Instituto los ejercicios del grado de Bachiller en Artes el dia 27 de Setiembre último, y no se le ha expedido el título de tal por no tener hecho el depósito hasta esta fecha.

El Secretario,

Cárlos Soler

REINTEGROS.

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

REINTEGROS PARA TRASLADOS DE 40. ESCUDOS

Facultad de Medicina y Ciencias

Curso de 1869 á 70 — 4º Plazo

Don Santiago Ramon y Cajal — Zaragoza 29 de Mayo de 1870

R

N. 32,896.

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Facultad de Medicina y Ciencias

Curso de 1869 á 70 2º plazo

Don Santiago Ramon y Cajal

Zaragoza 29 de Mayo de 1870.

N 109,198

Estudiante por Secretaría las papeletas para que pueda tener lugar el exámen

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Facultad de Medicina y Ciencias

Curso de 1869 á 70 2ª plaza

Dn. Santiago Ramon y Cajal

Zaragoza 29 de Mayo de 1870

N. 109,197

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE ZARAGOZA.

CURSO DE 1869 A 1870
EXÁMENES ORDINARIOS.

Facultad de Medicina y Ciencias

D. Santiago Ramon y Cajal alumno de Medicina
Universidad solicita ser examinado
en las asignaturas siguientes:

Ampliacion de Física
Química
é Historia natural

1º de Anatomía
1º — y Disección

Y teniendo ya satisfecho los dos plazos de matrícula y probadas las asignaturas precedentes, suplica que, de conformidad al art. 7.º del decreto de 6 de Mayo de 1870, se le espidan las papeletas correspondientes. Zaragoza 29 de Mayo de 1876

FIRMA DEL ALUMNO,

Santiago Ramon y Cajal

Resulta de antecedentes que este alumno está habilitado para presentarse á los exámenes que solicita. Zaragoza de de 187

El Secretario general,
Fernando Muscat.

Zaragoza de de 187

Espídanse por Secretaría las papeletas para que pueda tener lugar el exámen.

El Rector,
BORAO.

Enseñanza libre

NÚM. 629. FACULTAD DE Medicina

He recibido de D. Santiago Ramon y Cajal la cantidad de seis escudos milés. por la asig.ª de Segundo curso de Anatomía descrip.ª y gen.ª

Zarag.ª 26 de Set.e de 1870

EL OFICIAL DEPOSITARIO,

Ignc Soler y Fuster

DIPUTACION DE ZARAGOZA.

† p. 6 cvd.

14

FABRICA NAL DEL SELLO

SELLO 9º AÑO 1870 — 200 MILESIMAS

M. I. S.

Sept. 23 / Considerando atendibles las razones q. justifican este interesado en la solicitud de las habilitaciones de examen q. solicita.

El Rector,

Dr. Santiago Ramon cursante de Medicina a V.ª con todo respeto espone: Que habiendose hallado enfermo en la época que debia haber solicitado el exámen del segundo curso de Anatomia descriptiba ~~y disección~~, con el fin de poderlo realizar en este mes, para poder continuar matriculandose en las demas asignaturas que pertenecen al segundo año, á V.ª suplica se digne conceder la gracia de admitirle á exámen de las referidas asignaturas:

Gracia que espera conseguir de la acreditada bondad de V.ª

Dios guarde a V.ª muchos años. Zaragoza 23 de Setiembre de 1870.

Santiago Ramon

M. I. S. Rector de la Universidad Literaria de Zaragoza.

200 SELLO 2º AÑO 1870 M
200 MILESIMAS

Dn Jacinto Corrales Doctor en Medicina y Cirugia.

Certifico: Que Santiago Ramon y Cajal, ha estado enfermo por espacio de quince dias, desde el veinte de Agosto hasta el cinco de Setiembre, con la fiebre eruptiba llamada Escarlatina, enfermedad que le ha obligado en todo este tiempo á guardar cama;

Y para que conste, doy la presente certificacion á peticion del interesado, en Zaragoza veinte de Setiembre de mil ochocientos setenta.

Jacinto Corrales

Universidad Literaria de Zaragoza.

Facultad de

Curso de 1870 á 1871

ASIGNATURAS.

19 – Segundo de Disección 19
26 – Fisiología
26 – Higiene privada
20 – y Patología General

D. Santiago Ramon y Cajal natural de Petilla provincia de Pamplona de 18 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas espresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Real decreto de 3 de Agosto de 1867.

Vive calle de Santiago núm. 44 cuarto Principal y su fiador D. Justo Ramon calle de Santiago número cuarto

Zaragoza 28 de Setiembre de 1870

Firma del fiador,

Justo Ramon

Firma del alumno,

Santiago Ramon

Pago el 2º plazo

19

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE ZARAGOZA.

CURSO DE 1870 A 1871

EXÁMENES ORDINARIOS.

Facultad de Medicina 1ª clase

D. Santiago Ramon y Cajal alumno de esta Universidad ~~Medicina de~~

solicita ser examinado

en las asignaturas siguientes: Direccion 2º curso
Fisiologia
Higiene Privada
Patologia General

Y teniendo ya satisfecho los dos plazos de matrícula y probadas las asignaturas precedentes, suplica que, de conformidad al art. 7.º del decreto de 6 de Mayo de 1870, se le espidan las papeletas correspondientes. Zaragoza 30 de Mayo de 1871

Firma del alumno,

Santiago Ramon

Resulta de antecedentes que este alumno está habilitado para presentarse á los exámenes que solicita. Zaragoza de de 187

El Secretario general,

Fernando Muscat.

Zaragoza de de 187

Espídanse por Secretaría las papeletas para que pueda tener lugar el exámen.

El Rector,

BORAO.

7.

Universidad Literaria de Zaragoza.

Facultad de Medicina

Curso de 187 á 187

ASIGNATURAS.

4 — Terapeutica y Materia medica
4 — Operaciones
5 — Patología interna
4 — Patología esterna

D. Santiago Ramon y Cajal natural de Petilla provincia de Navarra de 19 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas espresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Real decreto de 3 de Agosto de 1868.

Vive calle Biblioteca núm. 5 cuarto principal y su fiador D. Justo Ramon calle de la Cuchilla número 1 dcha. cuarto 1 dcha.

Zaragoza 16 de Setiembre de 1871.

Firma del fiador,

Justo Ramon

Firma del alumno,

Santiago Ramon

21

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE ZARAGOZA.

CURSO DE 1871 A 1872
EXÁMENES ORDINARIOS.

Facultad de Medicina

D. Santiago Ramon Cajal alumno de esta Universidad solicita ser examinado en las asignaturas siguientes:

Terapeutica y Materia medica y arte de recetar
Operaciones Anatomia quirurgica
Patologia medica
Patologia quirurgica

Y teniendo ya satisfecho los dos plazos de matricula y probadas las asignaturas precedentes, suplica que, de conformidad al art. 7.° del decreto de 6 de Mayo de 1870, se le espidan las papeletas correspondientes. Zaragoza 28 de Mayo de 1872.

Firma del alumno,

Santiago Ramon

Resulta de antecedentes que este alumno está habilitado para presentarse á los exámenes que solicita. Zaragoza de de 187

El Secretario general,

Fernando Muscat.

Zaragoza de de 187

Expidanse por Secretaria las papeletas para que pueda tener lugar el exámen.

El Rector,

BORAO.

7/

22

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
ZARAGOZA.

Curso de 1871 á 1872

EXÁMENES ORDINARIOS.

Facultad de Medicina

ASIGNATURAS.	CENSURA.
1.ª N.º 1.º = Terapeutica, mat.ª medica y [illegible]	Sobresaliente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, [signature]	
2.ª N.º 1.º = Anatomia quirurgica y operaciones	Sobresaliente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, [signature]	
3.ª N.º 5.º = Patologia médica	Sobresaliente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, [signature]	
4.ª N.º 1.º = Patologia quirurgica	Sobresaliente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, [signature]	
5.ª	
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,	
6.ª	
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,	
7.ª	
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,	
8.ª	
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,	

D. Santiago Ramon y Cajal matriculado en las asignaturas espresadas al márgen, solicita exámen de la cuarta y se halla habilitado para ello prévio el pago en la Secretaría de la facultad de los derechos de exámen.

Zaragoza 31 de Mayo de 1872

El Secretario general,
Fernando Muscat.

Ha satisfecho en esta Secretaría la cantidad de cinco pesetas.

El Secretario de la Facultad,

NOTA. Toda papeleta rota, raspada ó borrada, se considerará inútil.

(libre pago 1º y 2º)

23

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE ZARAGOZA.

CURSO DE 1871 A 1872
EXÁMENES ORDINARIOS.

Facultad de Medicina

D. Santiago Ramon Cajal alumno de enseñanza libre — solicita ser examinado en las asignaturas siguientes:

Obstetricia
Higiene publica
3º de clínica médica
Clínica de Obstetricia.

Y teniendo ya satisfecho los dos plazos de matrícula y probadas las asignaturas precedentes, suplica que, de conformidad al art. 7.º del decreto de 6 de Mayo de 1870, se le espidan las papeletas correspondientes. Zaragoza 29 de Agosto de 1872.

Firma del alumno,

Santiago Ramon Cajal

Resulta de antecedentes que este alumno está habilitado para presentarse á los exámenes que solicita. Zaragoza de de 187

El Secretario general,

Fernando Muscat.

Zaragoza de de 187

Expídanse por Secretaría las papeletas para que pueda tener lugar el exámen.

El Rector,

BORAO.

627

Universidad Literaria de Zaragoza.

Facultad de Medicina

Curso de 1872 á 1873

ASIGNATURAS.

12 Clínica Quirurgica 1r año.
12 Clínica Quirurgica 2.º año.
12 Clínica medica - - - . 2. año.
15 Medicina-legal y Toxicologia.

D. Santiago Ramon y Cajal, natural de Petilla provincia de Pamplona de 19 — años de edad, solicita matricularse en las asignaturas espresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Real decreto de 3 de Agosto de 1868.

Vive calle de el Temple núm. 15 cuarto 2º.
y su fiador D. Justo Ramon calle idem
número de cuarto id.

Zaragoza 26 de Setiembre de 1872

Firma del fiador,
Justo Ramon

Firma del alumno,
Santiago Ramon

24

Pago

25

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE ZARAGOZA.

CURSO DE 1872 Á 1873

EXÁMENES ORDINARIOS.

Facultad de Medicina

D. Santiago Ramon – alumno de esta Universidad solicita ser examinado en las asignaturas siguientes:

71 á 72
- Clínica de Obstetricia
- Clínica médica 1.er curso
- Clínica médica 2.º curso
- Clínica quirúrgica 1.º curso
- Clínica quirúrgica 2.º curso
- Medicina legal y Toxicología

Y teniendo ya satisfecho los dos plazos de matrícula y probadas las asignaturas precedentes, suplica que, de conformidad al art. 7.º del decreto de 6 de Mayo de 1870, se le espidan las papeletas correspondientes. Zaragoza 19 de Mayo de 1873

Firma del alumno.

Santiago Ramon

Resulta de antecedentes que este alumno está habilitado para presentarse á los exámenes que solicita. Zaragoza de de 187

El Secretario general,

Fernando Muscat.

Zaragoza de de 187

Espídanse por Secretaría las papeletas para que pueda tener lugar el exámen.

El Rector,

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
ZARAGOZA.

Curso de 1872 á 1873

EXÁMENES ORDINARIOS.

Facultad de Medicina

ASIGNATURAS.	CENSURA.
1.ª 1872. Clínica quirúrg.ª 1.er Curso	Aprobado
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Liborio de los Huertos	
2.ª 1872 Clínica quirúrg.ª 2.º Curso	Aprobado
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Liborio de los Huertos	
3.ª 1872 Clínica médica 2.º Curso	aprobado
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Angel G. de Larracoa	
4.ª 1872 Medicina legal 2.º	Aprobado
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Eduardo Formés	
5.ª Clínica de Obstetricia (71-72)	Aprobado
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Adolfo Gerner	
6.ª Clínica médica 1.er Curso (71-72)	aprobado.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Angel G. de Larracoa	
7.ª	
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,	
8.ª	
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,	

D. Santiago Ramon y Cajal matriculado en las asignaturas espresadas al márgen, solicita exámen de las mismas y se halla habilitado para ello prévio el pago en la Secretaría de la facultad de los derechos de exámen.

Zaragoza 31 de Mayo de 1873.

El Secretario general,
Fernando Muscat.

Ha satisfecho en esta Secretaría la cantidad de diez pesetas.

El Secretario de la Facultad,
Dr Garcia

NOTA. Toda papeleta rota, raspada ó borrada, se considerará inútil.

D. Santiago Ramon y Cajal natural de Petilla provincia de Navarra

Recibió en el Instituto de Zaragoza de Huesca el grado de Bachiller en artes que le confirió con calificación de aprobado en 27 de Setiembre de 1869

De 1869-70

~~Aritmética~~ A
Química A.
Zoología A.
Anatomía 1º A.
Dibujo 1º A.
En 23 de Abril 70 solicitó libre Anat. 2º
De 70-71 A.

Dibujo 2º A
Fisiología A
Higiene A
Patología gl. A.

De 1871-72

Se matriculó en las de
Perspectiva Ste
Anat. y 2ª Ste "
Patología med. Ste
Pat. Q. y 2ª Ste

En 29 de Agto. del 72 como libre las de Obstetricia A

Higiene 1er A.

Clínica med 1o A.

Clínica de Obstetricia A

Los 2 últ del 72-73—

Del 72-73

Terapéutica

Clínica q.— 1o A

D — 2o A

D med 2o A

Medicina legal A